



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.-

**RES. PRESIDENCIA N° 147/2009**

**VISTO :**

Las Actuaciones CM Nros. 24117/09 y 24371/09, la Resolución CM 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dra. Elena Liberatori solicitó la designación interina del Sr. Juan Manuel Ancil Ezcurra en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 9.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 142/09, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la Srta. Valeria Elizabeth Rojo al cargo de Escribiente, conforme Res. DFH N° 95/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Juan Manuel Ancil Ezcurra (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 6524) en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Secretaría N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Valeria Elizabeth Rojo

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar Sr. Juan Manuel Ancil Ezcurra, DNI 2.225.992, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Secretaría N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Valeria Elizabeth Rojo.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, en la página de internet [www.jusbares.gov.ar](http://www.jusbares.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 147/2009.**

  
**Mauricio Devoto**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires